



## ACTA DE LA XVIII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **treinta días del mes de setiembre del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores**: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Con el quórum reglamentario (11)** el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XVII sesión ordinaria, de fecha 15 de setiembre de 2015**, la misma sometida a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

### Despachos:

**1. Opinión N° 004-2015-CAPP-MPH**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto **sobre** Incorporación de Crédito Suplementario en RDR por Proyección de Mayores Ingresos.

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR**, la Incorporación de Crédito Suplementario en Recursos Directamente Recaudados-RDR por Proyección de Mayores Ingresos de parte del Gobierno Central a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, de acuerdo al siguiente detalle:

META	DENOMINACIÓN DE META	IMPORTE
0003	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	45 000.00
0015	TERMINAL TERRESTRE	20 000.00
0016	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS	266 000.00
0054	SERVICIOS DE MERCADOS, ALMACENES Y CAMALES	25 000.00
TOTAL		356 106.00

**2. Opinión N° 005-2015-CAPP-MPH**, de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto, **sobre** Incorporación de Crédito Suplementario por Mayores Ingresos FONCOMUN-INTERESES.

**La regidora Luz Amanda Valdez, observa** al planificador con respecto a la **Opinión N° 004-2015-CAPP-MPH y Opinión N° 005-2015-CAPP-MPH**, en el sentido que se debe detallar en sus informes en forma específica el desagregado de los rubros de la incorporación de los créditos suplementarios, de esta manera los regidores no ser sorprendidos posteriormente en este sentido.

**El regidor Oscar Oré, observa**, el pago desproporcionado de sus remuneraciones que se viene realizando a los trabajadores, esto es el reflejo de los pagos que en estos momentos se viene dando en forma indebida a muchos trabajadores, discriminando a otros, esto se va cargar posiblemente para el próximo año, rescindiendo o reduciendo personal por no haber disponibilidad presupuestal.

**El regidor Vidal Huamán, opina** que este documento no debió ingresar a esta sesión, porque no ha sido canalizado correctamente.

**Con estas opiniones el Presidente de Concejo Municipal, somete a votación la Opinión N° 004-2015-CAPP-MPH y Opinión N° 005-2015-CAPP-MPH con el siguiente resultado:**

Plaza de Armas  
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
www.munihuanta.gob.pe  
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe  
Facebook.com/munihuanta  
https://twitter.com/munihuanta





**Votos a favor 08: regidores** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

**Abstención 03 votos: regidores** Vidal Huamán Quispe, Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Oré Curo. La abstención es por no estar **debidamente sustentada la Incorporación de Crédito Suplementario por Mayores Ingresos FONCOMUN-INTERESES.**

**El concejo municipal por mayoría calificada acordó: APROBAR**, la Incorporación de Crédito Suplementario por Mayores Ingresos FONCOMUN-INTERESES, de parte del Gobierno Central a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS:**

**1.5.1.1.1 Intereses por Depósito Distintos** 15 563.76

**GASTOS:**

Meta	: Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros	<b>15 563.76</b>
Actividad	: Gastos Corrientes	
Clasificador	: 2.3	
Presupuesto	: 2015	<u>15 563.76</u>

**3. Dictamen N°006-2015-MPH/CALVTUR**, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Prórroga de Declaración de Emergencia el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia de Huanta.

**El regidor Juan Rivas, opina** aclarando algunos aspectos de este documento para conocimiento de los señores regidores lo que se busca es el reordenamiento del parque automotor.

**La regidora Margot Barboza, opina** que su persona desde un inicio no estuvo de acuerdo para esta ampliación, por eso no firmo el documento, porque el cumplimiento de algunos puntos se debe dar en forma administrativa.

**El regidor Raúl Ramos, opina** que se debió contar con toda la documentación del avance del trabajo del censo, del Plan de trabajo de la declaración de emergencia, el cual no se cuenta hasta la fecha de los resultados, si amerita o no su ampliación es decisión del Concejo Municipal.

**La regidora Luz Amanda Valdez, opina** que las observaciones se debieron subsanarse desde el mes de febrero, cuando el concejo municipal aprueba que se haga el reempadronamiento y finalmente terminan haciendo censo y eso no fue el acuerdo.

- Otro de los casos es que ya son 2 funcionarios que vienen dejando su cargo, y no sabemos a qué se debe.
- La comisión y los funcionarios de transporte al solicitar la declaración de emergencia el 15 de junio no presentaron su Plan de trabajo para implementar esta emergencia en vehículos menores y mayores y esa observación lo hice en su debido momento.
- Ahora solicitan nuevamente que se amplíe la emergencia por 60 días más en vehículos menores y mayores, tampoco los funcionarios no presentan claramente que resultados han logrado estos 90 días y para ampliar los 60 días que plan de trabajo están presentando, como van a implementar, no hay nada de eso, por ello solicito al Alcalde que solicite a sus funcionarios que presenten estos documentos ya que la población al no ver resultados se están incomodando.
- Los empresarios de moto taxi al igual que los Sindicatos de SUMO siempre vienen preocupados a la Municipalidad solicitando que se solucione sus casos, y cada uno indica que hay normas y leyes que les ampara. Nosotros las autoridades desconocemos de esas Normas ya que no somos especialistas y quizá por ello algunas decisiones tomadas en el concejo no están correctas, por ello sugiero al Presidente del Concejo y a la comisión de transporte que soliciten un especialista en tema de transporte para que capaciten a las autoridades, a los funcionarios y a todos los moto taxistas en temas técnicos y de normatividad.
- Por lo mismo no estoy de acuerdo con ampliar los 60 días más de emergencia ya que no se ve resultados, tampoco el trabajo eficiente de los inspectores.





Juntos hacemos más ...!

**El regidor Oscar Oré, opina** lo que falta es la voluntad de los funcionarios de trabajar ordenadamente, los puntos que se menciona en este documento es netamente administrativo, esto viene acarreado problemas con los hermanos mototaxistas y la población por no contar con un Plan de Trabajo, su persona no está de acuerdo con esta ampliación.

**El regidor Amancio Huamán, no está** de acuerdo con esta ampliación, la solución es aprobar el estudio técnico económico de esta manera se solucionaría el problema de los mototaxistas.

**El regidor César Zegarra, opina** que el problema de transporte es un problema álgido, es urgente que se apruebe el estudio técnico económico para solucionar este problema.

**El presidente propone que este documento,** se devuelva a la comisión para que en forma integral presenten su informe con los cuadros estadísticos del resultado final del censo, del estado de emergencia y se vea en una sesión extraordinaria exclusivamente este punto.

**La regidora Luz Amanda Valdez, nuevamente reitera** que se contrate a un especialista en transporte que conozca en materia de transporte de la ciudad de Lima, a fin que nos oriente adecuadamente tanto a los funcionarios y regidores.

**El concejo municipal por unanimidad acordó:** el presente documento devuélvase a la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, a fin que en forma integral conteniendo el resultado del censo (reempadronamiento) de los mototaxis, el informe final del estado de emergencia de los vehículos mayores y menores en la ciudad de Huanta, sea visto en una sesión extraordinaria del **día lunes 12 de octubre de 2015, a horas 4:00 p.m.**

## Informes:

**1. Informe N° 011-2015-MPH/CM/REG,** del regidor Raúl Ramos Malpica, **sobre** viaje en comisión de servicio.

Hacerle llegar el informe sobre el viaje realizado en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, con la finalidad de sostener reunión con los representantes de la Colonia Japonesa y la Comandancia General de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, Siendo como se detalla:

El día **lunes 21 de setiembre,** a las **9:00 a.m.,** tuvimos una reunión de coordinación con la familia Hiraoka, en el Centro Cultural Peruano Japonés, con la finalidad de solicitar el apoyo para realizar gestiones para la implementación de la Compañía de Bomberos de la Provincia de Huanta, quienes muy gustosamente se comprometieron ayudarnos en la implementación y asimismo realizar gestiones de apoyo ante la Embajada Japonesa.

A las **10:00 a.m.** nos reunimos con el representante de la colonia Japonesa, Don Pedro ARITOMI, quien por intermedio de la Familia Hiraoka Torres, nos accedió la entrevista, con la finalidad de solicitarle el apoyo en la gestión ante la Embajada de Japón para que nos pueda donar una ambulancia y una camioneta de rescate para la compañía de Bomberos Voluntarios de Huanta, quien muy amablemente nos atendió y se comprometió gestionar los dos vehículos en el tiempo más corto posible ante el Gobierno Japonés por intermedio de su embajador en el Perú TATSUYA KABUTAN.

A las **3:00 p.m.** nos reunimos con el Comandante General (i) CPC Víctor MONDRAGÓN TARRILLO, el Secretario General Economista Manuel VALDEZ CASTILLO y el Asesor Jurídico Abog. Jesús ESPINOZA, en dicha reunión se informó sobre la organización y las gestiones que viene haciendo el Comité Organizador de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Huanta, asimismo solicitamos la creación urgente de la Compañía de Bomberos en Huanta, al respecto el Comandante general ha sido bien claro en manifestarnos que todo dependía de la donación del terreno y que ellos por su parte sacaban la Resolución de Creación en tres días.

**Es para fines de conocimiento.**

**2. Informe N°015-2015-/MPH/CCPCRPR/AHA,** del regidor Amancio Huamán Aucatoma, sobre acciones realizadas.

Informarle que el Presidente de la **Comisión de Centro Poblado, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones,** ha realizado lo siguiente:

*Plaza de Armas*  
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508  
[www.munihuanta.gob.pe](http://www.munihuanta.gob.pe)  
E-mail: [mph@munihuanta.gob.pe](mailto:mph@munihuanta.gob.pe)  
[Facebook.com/munihuanta](https://www.facebook.com/munihuanta)  
<https://twitter.com/munihuanta>